
PASA ANUNCIA MODIFICACIÓN A SUS ESTATUTOS SOCIALES

Monterrey, N.L., México, 30 de abril de 2024.- Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., (“PASA” o la “Compañía”) (BMV: PASA B) En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, fracción I, inciso c) y demás relativos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, se hace del conocimiento del público inversionista que mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024, se aprobó la reforma a la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales de la Compañía, a fin de modificar el número total de acciones que representan el capital social mínimo fijo de la Compañía, derivado de la aprobación de la cancelación de acciones del Fondo de Recompra.

Este anuncio es de carácter informativo a todos los participantes del mercado de valores.

Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V. (PASA) es una empresa líder en el mercado de servicios ambientales en México. Su principal línea de negocio es la administración de residuos, segmento en el que ofrece servicios de recolección privada, recolección doméstica, operación de rellenos sanitarios y reciclaje. Las acciones de PASA cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Contacto:

(81) 1366-4600

inversionistas@pasa.mx

Este documento contiene declaraciones o afirmaciones hechas a futuro referentes al posible desempeño de la Compañía, por lo que deben ser tomadas como estimaciones hechas de buena fe basadas en información disponible al momento de la elaboración de este documento, las cuales reflejan las expectativas actuales de la administración. Los resultados de la Compañía están sujetos a eventos futuros o inciertos que podrían tener un impacto importante en el desempeño real de la Compañía y/o sus subsidiarias. Promotora Ambiental no tiene intención y no asume ninguna obligación para actualizar cualquiera de las declaraciones o afirmaciones hechas a futuro.
